

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

Rusos y japoneses

En Roma circulan con insistencia rumores de que en las esferas oficiales existen dudas sobre los resultados de las negociaciones para la paz entre Rusia y Japón, que el gobierno ruso está en la persuasión de que su adversario está en la imposibilidad de prolongar sus esfuerzos militares y económicos, y en este supuesto no va muy dispuesto á seguir las negociaciones. Estos rumores no dejan de encontrar crédito, porque desde el comienzo de la guerra el Gobierno italiano ha seguido cuidadosamente el desarrollo de los sucesos en lo que particularmente le interesaba, y la opinión establece una correlación entre el asunto de la paz ruso japonesa y el de la conversión de la renta italiana, esperando para realizar ésta á que aquella se establezca.

Por otra parte, los periódicos japoneses dicen que los representantes rusos Wite y Rosen ofrecen resistencia á aceptar ciertas condiciones en las que Japón no cederá en modo alguno, se romperán las negociaciones y las tropas japonesas activarán su acción apoderándose de todo lo que puedan, con lo cual serán más onerosas mañana las condiciones de paz que impondrá el vencedor.

Las noticias de Roma con que encabezamos esta nota, no ofrecen más que una observación. Si la situación del Japón es difícil, desde el punto de vista militar y económico, no nos parece mucho más agradable y cómoda la del imperio moscovita, teniendo en cuenta lo que ocurre y el estado en que deben encontrarse sus tropas.

Aparte estas dificultades, ó son falsas todas las informaciones de la prensa extranjera, esa actitud persistente de Rusia empeñada en continuar la guerra no encontraría apoyo moral en las demás potencias, que han manifestado deseos de que termine el conflicto del Extremo Oriente.

Impresión política

¡Mil candidatos! Nada menos que esos aspiran al apoyo ministerial para las próximas elecciones de diputados á Cortes. Considérese lo que supondrá para un ministro de la Gobernación el tener que habérselas con toda esa horda de pretendientes ministeriales que asedian al Sr. García Prieto en esta rigurosa etapa canicular.

Sería necesario, como hace, notar oportunamente *El Imparcial* de hoy, constituir un distrito electoral en cada mediana aldea, suprimir las oposi-

ciones, acabar violentamente con los prestigios locales, regionales y nacionales.

¿Cuándo se ha visto tamaño desconcierto? ¿Cuándo ha sucedido que un partido político no tenga el enemigo en la oposición, sino en sus propias huestes, para hacer las elecciones?

Estas son las preguntas que se formulan en los círculos políticos y entre cuantos ponen su atención en los asuntos públicos, sin que encuentren en éste, que es el país de los precedentes, caso alguno análogo al que se está dando con los liberales.

Recuérdese aquella extensísima concentración llevada á cabo por Sagasta entre elementos los más distantes y los más heterogéneos, y al ponerla en parangón con esta suma de quebrados, intentada por el señor Montero Ríos, no pueden menos las gentes de manifestar su asombro ante tanta decadencia y de presentar un fracaso definitivo ante tanto desbarajuste.

¡Habrá que hacer distritos para los candidatos aquí donde no hay candidatos para los distritos! ¡Es cuanto puede decirse!

Todas las dificultades de la lucha, todas las intrigas de los ministeriales desaparecerían como por ensalmo si hubiese un ministro de la Gobernación que les dijera: Las elecciones se hacen en los distritos, y no en el ministerio. Para ser diputado se necesita contar con la voluntad y confianza de los electores.

MODERNIANA (1)

Los bardos cantaban con estro incoloro las noches antiguas, oscuras y negras, pobladas de sombras y duendes y brujas y lluvias y nieblas.

Corrieron los años, pasaron los siglos, y ya se acabaron las noches aquellas que un tiempo cantaron en húmedas trovas los viejos poetas.

Son azules, azules, azules, muy azules las noches modernas, y hoy las cantan poetas morados en rubias endechas.

En rubias endechas, rosadas y rubias, tal vez inspiradas por musas morenas que allá en los linderos del parque ama-

los mocos se sueñan.

La plácida luna de pálido rostro, que ya no mitiga del vate las penas, arrastra consigo cual reina absoluta su corte de estrellas;

la verde laguna, la fuerte sonora, los blandos arroyos de menuda arena, la ven silenciosa rodar entre nubes con la boca abierta.

Románticas noches de tiempos lejanos que antaño inspiraban sentidas leyendas, noches tibias de amantes coloquios en las duras rejas,

hogañeo os recuerdan, gimiendo y llorando los cóngrios podridos, acá en «Gente vieja»

allá en la ruleta

N. Estébanez.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 23 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios que han de regir durante el presente mes para las distintas clases de suministros.

Prestar la aprobación oportuna al proyecto para construcción del camino vecinal de Matabuena á Pedraza, y que se remita el proyecto referido á la Jefatura de Obras públicas.

Anunciar por el plazo de 30 días, la subasta para el servicio de bagajes, señalándose para su celebración, el

(1) De la revista madrileña «Gente Vieja»

plá 7 del próximo Septiembre, á las diez de la mañana, y que se remita al Sr. Gobernador una copia del pliego de condiciones de esta subasta.

Conceder autorización en la forma acostumbrada, para que tome baños medicinales, en el balneario de Segovia, á Rafael Andrés, de esta vecindad.

Previas las formalidades reglamentarias, acceder á que sea entregada á Mamerto Sánchez Gómez, su sobrina Dorotea Barreras de Frutos, huérfana asilada en el Hospicio.

Sesión del Ayuntamiento

En segunda citación celebró ayer sesión el Municipio de esta capital.

Ocupó la presidencia el Alcalde accidental señor Zúñiga, y asistieron los ediles señores Bravo, García, Ramón Santiago, Fernández, Wall, Ramón Rincón y Encinas.

Leída el acta de la anterior se aprobó por la Corporación, entrándose en el orden del día.

El señor Lotero ha participado haber empezado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido.

Las «Gacetas» y «Boletines» publicados, desde que tuvo lugar la anterior sesión, no contienen disposición alguna que afecte á la Corporación.

Es concedida á D. Tirso Urtube una merced de agua que tenía solicitada.

A doña Juana Borreguero, se le concede á perpetuidad, un laude, en el Cementerio de esta capital por tenerlo así solicitado.

Doña Emilia Rodríguez, solicita su empadronamiento y el de su hijo Nemesio Yuste, accediéndose á ello.

Se da cuenta al Consejo de haberse enajenado en pública subasta dos mulas, y los ediles quedan enterados.

El señor Secretario da cuenta de un oficio que el director de la Escuela de Ingenieros de Montes, remite á la Comunidad y Tierra de Segovia, acompañando el pliego de condiciones para los aprovechamientos del monte llamado «Pinares Llanos», y del informe correspondiente emitido por la Comisión permanente, de la Comunidad.

El Ayuntamiento quedó enterado.

D. Manuel Labrador y D. Pedro Pascual, solicitan en nombre de los labradores de Segovia, el concierto con el Ayuntamiento para la introducción de granos procedentes de la actual cosecha, y en vista de los informes que sobre el asunto han emitido el señor Visitador de Consumos y la Comisión de Hacienda, se accede al indicado concierto, por la cantidad de 1.800 pesetas.

El señor Well pidió la palabra para hablar de este asunto, y no habiendo otros á la orden, se dió cuenta del estado de fondo, habiendo formulado antes algunos ruegos los señores Bravo y Well.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

SEGUNDA SESION

Informe del señor Fisoal

El representante del Ministerio fiscal señor Escosura, en vista del resultado de las pruebas elevó á definitivas sus conclusiones provisionales y usando de la palabra, dijo que se encontraban conformes él y la acusación particular así como también lo debe estar la defensa, en que el autor de la herida, que ocasionó la muerte á Pedro López, es Antonio Herrero Monedero.

Si bien dos de los peritos médicos que han informado en el juicio, han expuesto su opinión en sentido de que por la clase de la lesión sufrida, no debió darse cuenta del interfecto, de cuanto á sus alrededores ocurriese, habiendo otros dos médicos que han informado en desacuerdo de aquéllos

siendo uno éstos, el titutar que fué testigo presencial de cuantos movimientos hizo conscientemente el Pedro.

Esto se ha confirmado por las declaraciones de gran número de testigos pudiendo haber adquirido por estas razones, el convencimiento de que el autor de la muerte de Pedro López, ha sido el hoy procesado Antonio Herrero Monedero.

Manifiesta que él no aprecia más circunstancia agravante que la de haberse realizado el hecho en la morada del ofendido, pues no se ha conseguido probar en qué forma se llevó á cabo.

Considerando que el Tribunal popular tendrá también el convencimiento de que el procesado causó la muerte á Pedro López, espera de él que dicte un veredicto de culpabilidad.

—El juicio se suspendió hasta hoy á las diez de la mañana, en que se concederá la palabra al acusador privado.

TERCERA SESIÓN

Reunido de nuevo el Tribunal, para seguir conociendo de la causa instruida contra Antonio Herrero Monedero, se concedió la palabra al acusador privado.

Informe del acusador privado

Esta acusación, dió principio á su informe, diciendo á los Jueces populares, que como han podido ver por algunas manifestaciones hechas en el transcurso de las pruebas, se abrigaba la creencia de que el procesado sería puesto en libertad, y por esta razón y no con otros fines, le ha sido encomendada la representación que ostenta en esta causa.

Para llevar al ánimo del Jurado el convencimiento, de que el Antonio es el culpable de este hecho.

Expone que el hombre tiene dos medios de expresión: ó sea el lenguaje y la mímica, y en el caso presente hay que dar á las afirmaciones mímicas de la víctima, tanto valor como si hubiesen sido pronunciadas.

El Juez, el Párroco, el Médico y cuantas personas presenciaron las señas, dice, que entendieron que el Pedro señalaba como agresor suyo al Antonio.

Recuerda los informes periciales, dando gran validez al del médico titular de Sanquillo, extimando como testimonio aterrador, en contra del procesado, las manifestaciones hechas por el Segundo Gil al Alcalde y á toda su familia, la noche antes de suicidarse.

Cita también las manifestaciones de Fructuoso Illanas y Feliciano de Santos, referentes á haber visto correr al procesado, y la forma en que éste se presentó en la casa de la víctima, donde pidió un cigarro, que se fámó dando pruebas de gran inquietud.

Dice que en todo Sanquillo hay el convencimiento de que el procesado es el autor de este hecho, el cual califica de asesinato, puesto que concurren dos circunstancias agravantes, que son la alevosía y la premeditación.

Consideró que hubo también el desprecio á la persona del ofendido, pues éste ejercía el cargo de Fiscal municipal.

Explicó estas circunstancias y después de algunos otros razonamientos pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe del defensor

Concedida la palabra al letrado defensor señor Burgo, hizo con detenimiento un razonado análisis de las pruebas practicadas, y reconociendo desde

luego la honradez del médico de Sanquillo, rebatió con grandísima habilidad sus afirmaciones, por entender que en este caso no debía darse un informe de conciencia y sí de argumentos científicos, como los de los peritos señores Ramírez y Herrero.

Considera sin validez, la declaración de un testigo, que siendo sordo, dijo haber oído las voces pronunciadas por la víctima, cuyas voces, no las oyó la esposa del Pedro.

Tampoco le parece posible, según lo informado por dos peritos, que en el Pedro, hubiese conciencia de lo que hacía, ni que se pudiera dar cuenta de las preguntas que se le dirigieron.

Que para que las circunstancias consideradas por la acusación privada de premeditación y alevosía se puedan apreciar, es necesario que se pruebe la existencia de hechos de los cuales se deriven, y esto no ha resultado en el caso presente.

Los remordimientos del Segundo Gil, de que tanto se ha hablado, no se explican después de haber descargado su conciencia y sí en el caso de que por alguien se le hubiese obligado á declarar hechos que no presenciara, y originasen grandes perjuicios al procesado.

Tampoco se apreciaron en las ropas ni calzado del procesado, manchas de barro que hicieran deducir que había saltado tapias y corrido por las calles, así como tampoco salpicaduras de sangre que dilatasen al Antonio, pues las que presentaban las puntas de sus botas, eran debidas á haber estado de rodillas ante el Pedro, por indicación del Juez municipal.

Y no es de extrañar que se hallase nervioso, toda vez que se le había dicho que el moribundo le señalaba como autor de aquella herida.

Puso ejemplos muy alocados al caso, y después de inculcar en el ánimo del Jurado, que la acusación privada exagera su calificación por ser una parte directamente interesada, pidió para su defendido, un veredicto de acuerdo con la doctrina por él sustentada.

Resumen

Habiendo preguntado á los Jurados si necesitaban de mayor ilustración, y contestando estos en sentido negativo, dió principio el Presidente señor Medina, al resumen que previene la ley, diciendo al Jurado que esta es una causa difícil pero que por la atención con que han seguido el curso de las pruebas y debates, espera que con estricta imparcialidad, darán su veredicto.

Por cumplir con la ley, y por recordarles las pruebas practicadas, hace el resumen analizando con escrupulosidad todos los elementos de prueba y explicó cuales son y pueden ser en cualquier causa estos elementos.

A la hora de cerrar esta edición continúa en el uso de la palabra el presidente, señor Medina.

SUETOS

Ha fallecido en el pueblo de Otero de Herreros, á la edad de 65 años, la respetable señora doña Juliana Piñuela de Blás.

La finada contaba de generales simpatías y su muerte ha sido unánimemente sentida, por cuantos la trataron.

A su desconsolado esposo D. Pedro del Barrio, hijo político D. Tomás del Barrio Llorente y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE
CUPONES MERCANTILES
(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO* y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo. Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Zapatarias.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.

Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.
Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.
Imprenta y Librería.—Angel Pérez «Librería Religiosa», Plaza Mayor.—Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.
Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—
Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3,
Vinos al por mayor y menor. Juan Izquierdo, S. Francisco, 21.

BAÑOS DE LEDESMA

<i>Temporada oficial</i>	<i>Temporada oficial</i>
Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre	
ABIERTOS TODO EL AÑO	
BAÑOS DE LEDESMA	
SIN RIVAL	
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.	
Se venden frascos de <i>Sulfuraria</i> (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.	
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurodo.	
BAÑOS DE LEDESMA	

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

LA CENTRAL

CERVEZAS-VINOS-COMIDAS

(MALA BAJADA, 4)

SAN ILDEFONSO

(JUNTO A LA CENTRAL DE COCHES Y PLAZA DE LA FRUTA)

Comedores independientes y habitaciones para dormir.
 Precios económicos.

Mala bajada, 4

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, Q. Q. Q. 5, calle Elisabets.—BARCELONA

Academia Marzán

San Francisco, 21, 2.º

En esta Academia se dan clases de preparación para carreras especiales, particularmente para Militares, Auxiliares de Geografía (Topógrafos), Ayudantes de Ingenieros de todas clases, Sobrestantes, etc., etc.

HONORARIOS

Carreras militares.....	60 pesetas
Topógrafos.....	30
Ayudantes de Ingenieros... 40	
Sobrestantes.....	30

Se admiten cuatro internos por pensión de internado 120 pesetas.

Clases particulares de repaso, precios convencionales.

VINO Y JARABE

DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más enérgicos. Aftanza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL-CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El *MORRHUOL* se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el *MORRHUOL* fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La *Cerevisina* da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La *Cerevisina* se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La *Cerevisina* no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* ó *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las *doncellas* recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes y palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL VERANEO EN LA GRANJA

Crónicas y noticias

de ZÁRRAGA

Sábado 29 de Julio.

El viaje del Rey

Ya habréis leído en la prensa de Madrid—y Germán Cano os lo anticipó por teléfono, anteaer—que el ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, confirmando mis informaciones, ha manifestado los propósitos del Rey, aprobados en Consejo, de venir á La Granja desde Soria...

El automóvil, tan discutido hoy, acorta el tiempo y la distancia. No hace aún muchos años los viajes de SS. MM. y A.A. se preparaban con tres meses de anticipación; y cuarenta días señalábanse para que los aposentadores buscasen cuartos y posadas, y estableciesen las postas... De Madrid á La Granja, tardábase de sol á sol... Y al cabo de doce horas de jornada, aparcarían por la Puerta de Segovia los entonces ligerísimos coches de volandas, seguidos de entorpecedora impedimenta... Y recordáis haber oído contar á vuestros venerables abuelos aquella célebre jornada del año 31, en que Fernando VII, marchando de La Granja á Madrid, se vió detenido por la nieve, que fué paleada por más de mil ochocientos hombres, hasta dejarle franco el paso...?

Al «coche de volandas» substituyó el automóvil, que de tantas inquietudes es objeto. Pero S. M. no se arredra ante el peligro, y sus ministros responsables comentan asombrados el vertiginoso rodar del 35 que, por no usar el freno, engendró una crisis...

En una carta que ahora recibo de San Sebastián, leo que D. Alfonso embarcará hoy con rumbo á Santander, de donde ha de regresar mañana por la noche. El 2 del entrante Agosto irá S. M. á Soria, y veinticuatro horas después, á La Granja! «donde permanecerá varios días»—escribe mi amigo—para volver desde aquí á la capital donostiarra.

«La Correspondencia» y el «Heraldo» dicen también que, durante la segunda quincena de Agosto, será obsequiado el Rey con una cacería en los Picos de Europa, marchando luego á San Sebastián donde estará hasta el 11 de Septiembre, día fijado para el viaje á Berlín.

Como es natural, la noticia de la ya muy próxima venida de D. Alfonso ha producido en este Sitio gratísima impresión.

Aunque son muchos los que dudan de las declaraciones ministeriales. Por-

que en La Granja no nos fiamos de los acuerdos del Consejo, pues uno anterior nos hizo escarmentar. Mientras no oigamos el *tef-tef*...

Fiestas suspendidas

Las alarmantes noticias recibidas ayer acerca del estado de salud del Infante Fernando, hermano del heredero de la corona de España, ha motivado la suspensión de cuantos festejos estaban anunciados en honor de S. A. la Infanta Doña Isabel.

El cotillón campestre, que iba á celebrarse hoy, ha sido aplazado para el domingo, creyéndose que continuará la mejoría iniciada anoche en el augusto enfermo.

Doña Isabel, con objeto de recibir inmediatamente cuantas noticias se le enviaran de su sobrino, no salió en coche como todos los días, limitándose á pasear por los jardines del Palacio acompañada de la Marquesa de Nájera.

A las habitaciones de S. A. acudieron ayer tarde muchísimas personas, deseosas de testimoniar con su presencia el sincero y general sentimiento que ha producido la enfermedad del Infante.

S. A., que no fué al Teatro, estuvo levantada hasta muy avanzada hora de la noche, esperando noticias de San Sebastián.

Una pregunta

Varias distinguidas personalidades de la colonia veraniega se me han acercado para rogarme que pregunte, por qué se detiene durante ocho ó diez horas en Segovia la correspondencia enviada á La Granja, desde Madrid, en el tren mixto de las nueve y 24.

Dícenme que tal correspondencia—que ahora no se reparte hasta el siguiente día, á las ocho—se ha ofrecido á traerla gratuitamente, y apenas llegada, el acaudalado industrial don Julián Vega, que tiene servicio diario de coches entre Segovia y este Real Sitio.

Sin comentario alguno, traslado la pregunta á la Dirección de Comunicaciones.

En el Tiro de Pichón

Como todas las tardes, ayer estuvo concurridísimo el Tiro de Pichón, (?) donde aristocráticos *sportmens* se dedican estos días á las tiradas de... platos. Y siempre *matan* algo: el tiempo.

—En el estanque de patinar vi á la

espiritual Lili Rózpide, á las lindísimas Maruja y Pepita Maturana, á la ingenua y bella Lulú Castelain... y alguna otra preciosa muchacha, cuyo nombre no recuerdo en este momento... ¡Pícara memoria! En cuanto veo á una mujer bonita, ya no me importa saber cómo se llama. Procuraré enmendarme.

Del sexo feo—al que tengo el gusto de pertenecer—recuerdo á Jorge Rodríguez, patinador inimitable, y al señor Romrée, que no va á la zaga en tan difícil sport.

—En el *law-tennis* vi jugar un redondo partido, que fué ganado por Tomás Oñate y Segismundo Rózpide.

Lo del Teléfono

Presididos por el Alcalde D. Clemente Gaona, se han reunido en el Ayuntamiento los principales propietarios de este Real Sitio, con objeto de solicitar la inmediata instalación de una red telefónica inter-urbana.

En la reunión imperó el mayor entusiasmo, y redactada la correspondiente solicitud fué firmada por el Alcalde-Presidente, y los señores D. Primo Aparicio, D. Valentín Escolar, D. Laureano Morales, D. Ignacio de Castro D. Manuel Llerderosas, D. José Llerderosas, D. Casimiro Maderuelo, don José Brún, D. Julián Gómez Díaz, de la Vega, D. Juan Velasco, D. Matías Badia, D. Manuel R. Poza, y D. Juan F. de Castillo; y la señora Viuda é hijos de D. Antonio Castro.

Las impresiones cambiadas entre los presentes fueron muy satisfactorias siendo de esperar que pronto cuente la Granja con una comodidad más, que ha de beneficiar no poco á sus intereses morales y materiales.

«La cizaña»

Cuando el lunes 20 de Febrero del corriente año se estrenó «La cizaña» en Madrid, los críticos y el público, con rarísima unanimidad, aplaudieron la nueva producción de Linares Rivas, señalándola como el más indudable acierto del autor de tantas y tan hermosas comedias.

Yo...—humilde revistero—no he de hacer la crítica de «La cizaña». Me basta con declarar como curioso espectador, que «si el fin de toda obra dramática es interesar y conmover al auditorio, encadenando su atención, apégnale al asunto y á los caracteres, de suerte que se establezca perfecta fusión entre la vida real, contenida en la mente del público, y la imaginaria que los actores expresan en la escena...» ese fin lo realizó el amigo Linares, consiguiendo que los oyentes se identificasen con su obra y gozasen con su éxito.

«La cizaña» es algo más que una comedia: es un libro de texto para las madres que educan á sus hijas en plena ignorancia de la vida, como si la mujer, sólo por serlo, no necesitase

del trabajo para soportar las mundanas luchas de la existencia, á veces desgracias irreparables...

García Ortega estrenó anoche «La cizaña» en el Teatro Infanta Isabel, y obtuvo un nuevo triunfo; tan grande como merecido, y tan merecido como difícil. En todo momento se reveló como actor insigne, y el público premió su trabajo incomparable con atronadores aplausos. ¡Y aun fueron pocos!

Sofía Alverá, la notabilísima actriz característica, trabajó como siempre, y en estas dos palabras va su mejor elogio. No pasan años por ella. Cada noche está más joven, más hermosa, más elegante, más artista. Aunque esto último es ya materialmente imposible ¡No puede serlo más!

Muy bien Isabelita Xifra, la linda y elegante actriz que, á pesar de sus pocos años, ocupa envidiable puesto en el teatro.

Norro, mejor que de costumbre. Altarriba, digno de su merecida fama. Los demás... discretos.

M. DE Z.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de 11 de la mañana á 6 de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 1 y 2 de Agosto en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista.

Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son de esta casa.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	680.28
temperatura del aire.....	22.0
Id. máxima del sol del día anterior.	38.6
Id. á la sombra.....	27.0
Id. mínima en la noche última.....	14.0

Id. id. á cielo descubierto.....	12.2
Dirección del viento.....	N. E.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	5mm.
Estado del cielo.....	Despejado

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 28

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo no sean admitidos en el primer turno de concursos para cátedras superiores por su dotación y por la categoría de la Escuela los profesores que no acrediten más servicios que los prestados en Escuela elemental como numerarios.

Otra anunciando la provisión por oposición de una plaza de profesor numerario de talla y carpintería artística de la Escuela superior de Artes industriales de Toledo.

Hacienda.—Dirección general de Tesoro público.—Disponiendo que abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas clero religiosas en clausura.

SIN RIVAL

NUEVA EBANISTERIA

DE

Agustín Ballesteros

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9.—GASCOY—9.

JUNTO AL AZOGUEJO

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Imp. de los Hijos de Santiuste.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (132)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

entender, rebelde hermano; eso quiero que tengas presente para en adelante; porque si huyes cuando yo me presente en el campo de batalla, entonces, en tu casa, en tu tienda y hasta en tu mismo lecho, te mandaré degollar, conde de Trastamara; que á hombres tan cobardes como los que huyen á vista del enemigo debe cortarles la cabeza la cuchilla de un verdugo.

El conde de Trastamara estaba desesperado, y no acertaba á murmurar una palabra.

—¡Ira de Dios!—exclamó por fin después de unos instantes lleno de cólera:—tú me tienes por cobarde, hermano Pedro, y voto

al cielo! que siento no haber una espada á la mano para hacerte ver en este mismo instante, que no se insulta impúnemente al conde de Trastamara llamándole traidor. Dame una espada, y acabemos de una vez nuestra cuestión, hermano Pedro.

—Ten en cuenta—repuso el rey—que á una simple señal que yo hiciera en este instante, se echarían sobre tí mis ballesteros, y acabarían con tu vida.

—Ni te temo á tí, ni temo á tus ballesteros.

—Calla, Enrique, que estoy obrando ya con demasiada calma, y pudiera suceder que me irritase, y entonces... aplaca un poco tu rencor, que yo también lo aplaco; y cuando llegue la ocasión, nos batiremos cuerpo á cuerpo en medio del campo de batalla entonces podremos dar rienda suelta al exceso de odio que nos devora. Si quieres el puñal con el cual pensabas asesinarme, también te lo cedo, hermano Enrique. Puede hacer mas un rey por uno de sus más acérrimos enemigos?

—Gracias, gracias;—repuso el conde mordiendo los labios de coraje.

—Lo que sí te advierto, hermano Enrique

—añadió el rey—es que salgas de Najera en seguida, si no quieres que mis gentes acaben con tu vida. Huye, pues, y signe los consejos de tu hermano, que ni puede ser más generoso contigo, ni tratarte con más consideración.

—Gracias, gracias;—volvió á repetir el conde cada vez mas irritado.

—Vine con intención de castigar tu rebeldía—repuso el rey—y de vengar los insultos que tú y tus hermanos me hicisteis en Toro; y soy tan caballero, que no quiero manchar mi espada con la sangre de tus venas. Si después de todo esto aun persistes en decir que soy un asesino y que no obro con generosidad, entonces nada tengo que hablar hermano Enrique, porque los hechos para tí nada significan. Huye de Najera; y procura encontrarme cuanto antes al frente de tu hueste, porque el odio que nos profesamos es muy profundo, y es preciso que acabemos de una vez; ó tú ó yo: ó tú me reconoces por rey declarándote mi vasallo, ó me matas y dejas de ser rey de Castilla. Reflexiónalo bien, Enrique; tengo en mis manos tu vida, y te dejo escapar libre. No puede ser mas generoso contigo don Pedro de Castilla,

Y el rey salió de la estancia silencioso y pensativo.

—No puedo, no puedo;—murmuraba por lo bajo algunos instantes después:—quisiera matarle y no me atrevo; quisiera vengarme de él y no me determino. Oh! maldición! maldición! Cuantos disgustos cuesta el ser rey de Castilla.

Don Enrique de Trastamara exclamaba entretanto lleno de coraje:

—Sí, sí: le mataré; le clavaré el puñal en el corazón y lo sepultaré en sugarganta veinte veces. Oh! me ha perdonado la vida, porque indudablemente la ha tenido en sus manos; pero no importa, no importa; esos alardes de generosidad suelen convertirse después en alardes de tiranía. Don Pedro de Castilla tiene que morir; y morirá, vive Dios! ó dejó yo de ser conde de Trastamara.

Cualquiera que antes hubiese visto al rey colérico y arrebatado, recorriendo las tierras de Burgos, Soria y Valladolid, y haciendo degollar, cocer, asar y descuartizar á cuantos rebeldes encontraba por delante, y le hubiese visto ahora en presencia de su hermano sin atreverse siquiera á mandar á sus ballesteros

Detención de un pastor

Por desobediencia á la autoridad, ha detenido la guardia civil en el sitio denominado «Cerro Robrerizo», al pastor Pascual Cabero Moreno, que se había introducido indebidamente en dicho punto.

El pastor y las reses que custodiaba quedaron á disposición del Juez municipal de Barbolla.

Se encuentra en Segovia, donde pasará la temporada veraniega, el ilustrado abogado del Estado y querido amigo nuestro don Robustiano González Bocos, á quien acompaña su distinguida señora é hijos, y sus padres políticos los señores de Bueno.

Sean bien venidos.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias

Denuncias

La Guardia civil de Bocaguillas, ha denunciado al Alcalde de Aldeonte á los paisanos y vecinos del pueblo de Encinas, Tibarcio de Fratos, Isidoro Gijarro, Toribio Monedero, Miguel Martín y Víctor Miguel, por intrusión de sus ganados en el término municipal de dicho pueblo de Aldeonte y en las rastrojeras del mismo sin autorización para ello.

Los pastores Máximo Sanz y Fernando García, han sido denunciados ante el alcalde de Urueñas, por haber encontrado la guardia civil de Sepúlveda apacentando en las rastrojeras de aquel término municipal ochenta reses lanaras que custodiaba el primero y ciento cinco el segundo, cuyas reses son de la propiedad de Gregorio Santamaría y Celedonio García, avendados en dicho pueblo.

Ante el juez municipal de Torreadrada, han sido denunciadas por la guardia civil noventa reses lanaras, propiedad de Marcelino Blanco, Tiburcio Benito, Víctor Torrente, Feliciano Parra y Paulino Peña, cuyas reses fueron encontradas el día 26 del actual en el sitio denominado «Vallespino», pastando en una finca sembrada, de la propiedad de Toribio de Arranz y sin la autorización de éste.

Daños

La Guardia civil de Carbonero, ha denunciado ante el Juez municipal al vecino de aquel pueblo D. Mariano Llorente Pastor, por hallar una yegua con cría causando daños dentro de una finca sembrada de garbanzos, de la propiedad de Gregorio Rabio Pastor.

El director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Segovia y recibirá solamente los días 1 y 2 de once á seis, en el Hotel Bargalessa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete.

(Véase tercera plana).

Música

Hoy, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

Le Regiment de Soubre.—Ranski. Felisa.—Polka.—Roig.

Therese.—Vals de concierto.—Faust.

Segunda parte.

Indiana.—Marcha de concierto.—Sellenik.

Un día de Fiesta.—Overtura.—Schweinsber.

El Moéte.—Paso doble.—Serrano.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la esposa de nuestro querido compañero de redacción, señor Roda.

Esta distinguida señora, ha sido asistida con gran acierto, por la profesora doña Sofía S. Hernando.

Muy de veras felicitamos á los padres de la recién nacida, y señora Hernando.

El teniente del Cuerpo de Artillería, señor Samaniego, he sido nombrado ayudante de profesor en la Academia del Arma.

Los señores Abogados del Colegio de Segovia se reúnen hoy á las doce para proceder á la elección de cargos.

El hijo del gobernador civil de la provincia Sr. García Lomas, continúa gravemente enfermo.

Lo sentimos mucho y hacemos votos por su alivio.

Un suceso

Encontrándose en la tarde de hoy el joven de 13 años de edad, llamado

Basilio Jiménez Amarilla, transeunte, natural de Corniña del Conde, provincia de Burgos, cogiendo nidos en los altos de la Fuencisla, tuvo desgraciadamente un descuido que le hizo perder el equilibrio, viniendo á caer al suelo desde una altura de 12 metros.

Un guarda de arbolado le condujo en una caballería á la Casa de Socorro donde se le apreciaron contusiones en todo el cuerpo, especialmente en el abdomen, y heridas contusas en el labio inferior, pómulo derecho y tercia superior de la pierna derecha, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de practicársele la primera cura, pasó al Hospital de la Misericordia.

siendo la misma la gravedad del augusto enfermito, si bien no era de temerse un desenlace inmediato.

Ha estado en Miramar confirmando el obispo de San Luis de Potosí.

Esta tarde ha recibido el señor Montero Ríos el parte oficial para su publicación en la «Gaceta», y en él se dice que el infantito don Fernando sufre un catarro intestinal con fiebre muy alta, y que anoche se agravó, ofreciendo peligro su vida.

La enfermedad del hijo de D. Carlos ha hecho que se suspendan todos los viajes proyectados, incluso la excursión á Soria.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Consejo próximo

Hay ya insinuado el ministro de la Gobernación en afirmar que muy en breve se celebrará Consejo de ministros para tratar de varios asuntos de Gobierno.

Ha confirmado el Sr. García Prieto que el presidente del Consejo ha participado al señor Echegaray que vendrá si se considera necesaria su presencia.

Los ministros no la estiman imprescindible, y se da por lo tanto como seguro, que el señor Montero Ríos no presidirá esta nueva reunión de los ministros.

Las elecciones

Ha manifestado el señor García Prieto que el Gobierno no modifica su acuerdo sobre las elecciones.

El ministro asegura que el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas, se publicará en la «Gaceta» del 15 al 18 de Agosto próximo.

Las fechas de las operaciones electorales son las que ya comunicué; ó sea, la designación de interventores el 3 de Septiembre y las elecciones el día 10.

Nuevos alcaldes

Se han hecho varios nombramientos de alcaldes de poblaciones de menor importancia.

En la lista de los nombramientos hechos figuran dos capitales que son Huesca y Oviedo.

Las tormentas

Recíbense en el ministerio de la Gobernación telegramas de diferentes regiones, dando cuenta de los daños que están ocasionando las tormentas.

Los que acusan más importancia son los del gobernador de Zaragoza. Dicha autoridad, informó al ministro que en algunos pueblos de aquella provincia se han producido considerables pérdidas y sensibles accidentes.

En Cornesa, las cosechas han sido destruidas; en Litago ha caído una chispa, matando muchas reses.

Las huelgas

El Gobernador de Oviedo ha telegrafiado diciendo que en Mieres se ha restablecido completamente la normalidad, por haber vuelto á sus tareas los trabajadores.

También da cuenta dicha autoridad de haberse arreglado las diferencias surgidas entre los industriales de Trubia y el arrendatario de consumos.

De San Sebastián

La enfermedad del infante

Las últimas noticias recibidas de San Sebastián, afirman que continúa la gravedad del infante enfermo.

S. M. la Reina, la Infanta Teresa y don Carlos, se retiraron á descansar esta madrugada, después de haber pasado toda la noche junto al enfermito.

D. Alfonso salió temprano acompañado de su ayudante señor Boado para dar un paseo.

S. M. estuvo pasando poco tiempo

po en la Concha, regresando luego á Miramar.

Montero en Palacio

Cuando S. M. volvió á Miramar les estaba ya esperando el Sr. Montero Ríos, que celebró una detenida conferencia con el Rey.

La gran duración de esta conferencia despertó mucha curiosidad, siendo causa de que los periodistas asediaron al Presidente tratando de inquirir si habían surgido nuevas complicaciones en el seno del gabinete.

El señor Montero Ríos se limitó á decir que goza de buena salud y que el ministerio irá al Parlamento como está hoy constituido.

Respecto de elecciones, añadió el Presidente, que aun no tiene resuelto cuando se publicará el decreto de disolución.

Regreso de Canalejas

Esta mañana se ha sabido que el señor Canalejas regresará á la Corte en el primer exprés que salga de San Sebastián, con la comisión de los sindicatos agrícolas que fué presidiendo.

Cruceros en marcha

Mañana zarparán del puerto de San Sebastián los cruceros Princesa de Asturias y Cardenal Cisneros con rumbo á Santander y Gijón, continuando después hasta el Ferrol.

La situación de Rusia

Recíbense despachos de Berlín dando cuenta de nuevos desórdenes en Rusia.

En Moscú los grupos descontentos han recorrido las calles gritando que solo ellos son los fieles sostenedores del orden.

De la guerra

Noticias de Tokio, aseguran que la plaza de Wadivostok está bloqueada por una escuadra japonesa.

La situación de los sitiados es tan difícil, que no permite á los rusos el impedir que los japoneses ocupen la isla de Shakalin, y que exploren las bahías próximas.

Una poderosa escuadra japonesa vigila constantemente las costas de Shaka'in, Siberia y Corea.

Se dice que en cuanto los japoneses pongan en ejecución el nuevo plan de campaña que tienen preparado, los rusos se verán irremisiblemente obligados á evacuar la plaza de Kharbin.

El armisticio

De Nueva York comunican que Sato, secretario del plenipotenciario japonés, ha declarado que no se planteará el armisticio, sin que antes tenga lugar la conferencia internacional.

Créditos para Rusia

Dicen de San Petersburgo, que los banqueros alemanes han suscrito la concesión de un crédito para Rusia, mediante el interés de seis por ciento.

En los bancos rusos se han hecho depósitos que ascienden á cincuenta millones de rublos para comprar fondos extranjeros.

Fracaso del Kaiser

Asegúrase en San Petersburgo que, á pesar de los esfuerzos que ha hecho el emperador Guillermo para obtener del Zar la promesa de que no entrará en indulgencias con el Japón, el Zar ha sabido mantenerse en plena libertad de acción.

Considérase esto, como un fracaso del emperador Guillermo.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 29

CAMBIOS

Paris á la vista 82'25

Londres á vista 83'24

G. Ocho.

EN 3.ª PLANA

Órdenes y noticias

de La Granja

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Ministerio en asedio

Después de una interrupción de tres ó cuatro días, han vuelto á invadir el ministerio de la Gobernación los candidatos y pretendientes de todo género, que tienen en verdadera asedio al señor García Prieto.

A las dos y media de la tarde no había podido recibir aún el ministro al numeroso contingente de solicitantes que invadían los salones y pasillos del ministerio.

Nuevo Consejo de ministros

Es probable que muy en breve se celebre un nuevo Consejo para tratar de la supresión de los derechos arancelarios y algunos otros asuntos de interés que hay pendientes.

Aunque el señor Montero Ríos se ha ofrecido á venir algún día, si su presencia fuere necesaria, lo más probable es que vuelva á presidir el Consejo anunciado el señor Echegaray

El reglamento de alcoholes

Ha sido enviado á San Sebastián por el señor Echegaray, el nuevo reglamento de alcoholes.

Nada ha dicho el ministro acerca del contenido de este Real decreto; pero sí ha manifestado que su propósito es no alterar en sus principios ni en su esencia la ley de alcoholes, y menos suprimirla.

Sin embargo—añadió el Sr. Echegaray—de este decreto puede resultar arañada.

Considera el ministro que dicha ley es una base segura de renta, y que, mejorada con las modificaciones necesarias, puede reportar grandes beneficios al Tesoro.

Entiendo además—dijo—que toda otra consideración en Hacienda debe supeditarse al dogma fundamental de la nivelación del presupuesto.

Por último, el señor Echegaray nos manifestó que había adquirido el convencimiento de que en la cuestión de los alcoholes tuchan intereses encontrados.

Senador por Madrid

Es seguro que el respetable hombre público, señor Lapesilla, presentará su candidatura para una de las senadurías por Madrid, siendo apoyado por numerosos elementos.

De San Sebastián

Firma del Rey

A la hora acostumbrada subieron al Palacio de Miramar el Presidente del Consejo y el ministro de jornada.

El señor Mellado puso á la firma de S. M. varios decretos correspondientes á los departamentos de Hacienda, Guerra, Gobernación y Estado.

Los más importantes son los siguientes de Guerra:

Concediendo la Cruz de primera clase del Mérito militar al capitán de Artillería señor Rovira,

Idem id. de segunda clase al comandante del mismo Cuerpo don Adolfo Tolosa.

Idem id. de tercera clase al coronel de infantería D. Modesto Navarro.

Nombrando jefe del regimiento de infantería de Isabel la Católica á don Luis Frisatt.

Los viajes de don Alfonso

Esta tarde, conferenciando los periodistas con el ministro de jornada, les ha comunicado algunos detalles de la excursión del Rey á Pau, ya de todos conocidos.

Refiriéndose á este viaje, manifestó el señor Mellado que conocía los propósitos de S. M. desde ocho días antes; pero que guardó reserva por debida precaución.

También les confirmó el ministro la suspensión de los viajes á Santander y á Soria.

El primero desde luego no se verificará. En cuanto al segundo dijo el señor Mellado que se había telegrafiado al gobernador de aquella provincia la suspensión acordada.

La fecha de la inauguración del monumento de Numancia será, pues, aplazada hasta que pueda asistir Su Majestad.

Hablando con Montero

Cuando hablaron los periodistas con el presidente del Consejo en el Hotel de Londres les informó de que había recibido la visita del señor Canalejas.

El señor Montero Ríos se negó á hablar de asuntos políticos, prestando que todo está supeditado al resultado de las elecciones.

Exposición de Bellas Artes

Acaba de inaugurarse con gran solemnidad la exposición de Bellas Artes de San Sebastián.

Ha asistido S. M. el rey acompañado duque del Sotomayor y del marqués de Pacheco.

El Rey elogió la instalación y las obras de algunos artistas.

La exposición ha sido un acierto. Respecto de su organización dícese que es la más completa de todos las que se han celebrado en España.

Durante el acto de la inauguración la laureada banda municipal ha estado ejecutando escogidas piezas.

La enfermedad del infante

Continúa empeorando en su enfermedad el infantito D. Fernando.

Se han presentado síntomas de meningitis, empezándose á descolgar de su salvación.

Los doctores Grinda, Alabern y Ledesma permanecen reunidos en consulta en el palacio de Miramar.

Espérase un funesto desenlace que lo mismo puede ocurrir hoy que dentro de diez ó doce días, por la índole de la enfermedad.

A las cinco menos cuarto, hora en que salió el Rey de Miramar, seguía